

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°062
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 17 de agosto del 2026

Hora: 09:45 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE (s): Sra. Verónica Castillo Ojeda

ASISTEN: Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Alcalde (s): Sr. Sergio Nuñez Barruel

TABLA:

- Acta Sesión Ordinaria N°61 de fecha 10.08.2026
- Acta de Comisiones: Fomento Productivo y turismo N°04 de fecha 11.08.2026
Seguridad N°02 de fecha 11.08.2026
- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°26 DAF.
- Modificación Presupuestaria N°11 DAEM.
- Memorándum N°105 Dideco.
- Ord. Int. N°67 DSM
- Ord. N°154 y Ord. N°155 de Secplac.
- Puntos Varios.
- Mensaje del alcalde.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria la Sra. Presidenta (s) Verónica Castillo Ojeda y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°062 del 17 de agosto del 2026.

- Acta Ordinaria N°61 de fecha 10 de agosto 2026.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura al acta N°61.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Aviles Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: buenos días, Apruebo el acta 60.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°61 DE
FECHA 10 AGOSTO 2026.**

- Acta de Comisiones:
- Fomento Productivo y turismo N°04 de fecha 11.08.2026



Sr. Julio Inzunza San Martín: expuso la situación de los artesanos de la galería aledaña al gimnasio, detallando los informes de Contraloría sobre el término de su comodato, las alternativas de contratos de arriendo con rebajas por ficha social, y el plan técnico para la reubicación.

➤ Seguridad N°02 de fecha 11.08.2026

Se discutió la implementación de la nueva Ley N° 21.802 (Ley Corta de Seguridad Municipal), abordando el aumento de atribuciones de los inspectores, la realización de exámenes toxicológicos y la modificación de la frecuencia de reuniones del Consejo Comunal de Seguridad. Asimismo, Marina Matus solicitó capacitar al personal respecto al estatuto de contrataciones a honorarios.

➤ Correspondencia:

➤ Modificación Presupuestaria N°26 DAF.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°26 en la cual se **Aumentan las siguientes cuentas de gastos**

- **21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS:** por un monto de \$1.900.000, por redistribución del programa de Tenencia Responsable para modificación de honorarios según Ord. N°38 de Seguridad Pública y \$12.000.000 por redistribución del Programa de Difusión Turística para ampliación de plazo contratos a honorarios según memorándum N°29 de Didef
- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$1.300.000 por redistribución del Programa P.D.T.I para financiar alimentación relacionada con capacitaciones, talleres y acciones formativas dirigida a los Usuarios y usuarias de los 16 sectores rurales que atiende el programa de acuerdo Memorándum N°28 de DIDEF, \$1.000.000 por redistribución del Programa Pucón Emprende para la compra de insumos seminario a realizar en conjunto con Sercotec y cierre de capacitaciones DUOC UC, de acuerdo a Memorándum N°30 de Didef y por \$4.550.000 para suplementar la actividad de fiestas patrias, con el fin de adquirir empanadas, incluidas las del Dpto. de Salud.
- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$300.000 por redistribución del Programa P.D.T.I para financiar materiales e insumos de apoyo a la ejecución, registro y respaldo documental de las actividades, según Memorándum N°28 de DIDEF y \$500.000 por redistribución del Programa Pucón Emprende para la compra de materiales de oficina, de acuerdo a Memorándum N°30 de Didef..
- **22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD:** por un monto de \$3.741.000 por aporte Proyecto de seguridad Nacional Municipal año 2024, aprobado en el Saldo inicial de caja en la cuenta 29.03 vehículos y de acuerdo a Programa adjunto es para difusión y publicidad.
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$1.100.000, por redistribución del Programa de Difusión Turística para acceder a la actualización de las nuevas normas adheridas a la Ley de turismo 20.423, Decreto N°19, Artículo N°34, memorándum N°29 de Didef
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$7.500.000, para suplementar Subvención Especial para la Organización Fray Francisco Valdes Subercaseaux, de acuerdo a Solicitud adjunta y correo del Sr. Administrador Municipal y \$500.000 por redistribución del Programa de Difusión Turística para adquirir premios del concurso 2° edición Jóvenes por un turismo sustentable, memorándum N°29 de Didef
- **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS :** por un monto de \$4.339.000 por redistribución del Programa Pucón Emprende para la compra 4 Carpas que se utilizarán en las ferias temáticas ejecutadas durante el año, de acuerdo a Memorándum N°30 de Didef..

• **Disminuyen las siguientes cuentas de gastos**

- Las cuentas que disminuyen se refieren a la redistribución de los programas mencionados con anterioridad.

Sra. Maria Victoria Román, Directora de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Armin Aviles Arias: Preguntó sobre la cuenta de publicidad del proyecto de seguridad (2027). Quiso saber la marca de los vehículos de seguridad que llegaron, argumentando que en el pasado se compraron marcas deficientes que terminaron Victoria Roman **(DAF):** Aclaró que la licitación de vehículos pasó hace poco por el concejo, y que el traspaso actual era estrictamente para publicidad, no para la compra directa de los móviles.

Sr. Sergio Alcalde (s): Señaló que haría llegar a los concejales la información de todos los proyectos adjudicados de 2024. Respecto a los vehículos en desuso acumulados, reconoció que hay que rematarlos, pero explicó que una nueva directriz de economía circular tiene paralizados los remates administrativos en los municipios.



Sra. María Victoria Román DAF : Confirmó que la Contraloría emitió un informe instruyendo a los municipios abstenerse de efectuar remates de vehículos hasta que no se publique el reglamento de la nueva metodología de economía circular (el cual se esperaba para julio de 2026 y aún no llega).

Sr. Julio Inzunza San Martín: Sugirió apurar la consulta a Contraloría porque el mejor concepto de "economía circular" es precisamente rematar las cosas para que otra persona las repare y las siga utilizando, evitando que se conviertan en chatarra.

Sra. Marina Matus Álvarez: Pidió que modificaciones tan grandes vengan separadas para poder analizarlas adecuadamente en comisiones. Cuestionó de dónde salía la diferencia de los dineros de turismo, ya que en la plantilla figuraban 8 millones y la modificación venía por 12 millones. Denunció una falta de planificación en los departamentos (especialmente Turismo y Seguridad), argumentando que los sueldos a honorarios deberían estar proyectados en la planificación anual y no cubriéndose con modificaciones de última hora. Reclamó que la información solicitada en el concejo (como planificaciones anuales y estadísticas de viajes al extranjero) no es entregada a tiempo, obstruyendo la labor fiscalizadora.

Sra. María Victoria Román DAF : Explicó que los 12 millones para honorarios se obtienen sumando diversas cuentas internas del propio programa de difusión (cuentas 22.09, 22.08 y 22.07), y que no encontraba la cifra de 8 millones mencionada por la concejala.

Sr. Sergio Alcalde (s): Explicó que al formular el presupuesto municipal de 2026 no había recursos suficientes para asegurar los sueldos de estos profesionales hasta fin de año, por lo que se financió de forma realista hasta agosto con la idea de inyectar recursos después. Detalló que, afortunadamente, la difusión de la temporada ("Pucón te espera" y la productora de Santiago) costó mucho menos de lo presupuestado, y ese excedente permitió asegurar los sueldos de los profesionales de turismo hasta diciembre, aportando además 4 millones para el Museo Padre Pancho.

Sra. Marina Matus Álvarez: Criticó la constante aprobación de compras de carpas sin que llegue la información solicitada sobre el estado de las anteriores.

Sra. Verónica Castillo (Presidenta (s)): Coincidió en que, tras dos años de administración, ya es hora de implementar un espacio definitivo, digno y seguro para los emprendedores en lugar de gastar reiteradamente en carpas. Preguntó si las carpas rotas anteriores se mandaron a reparar o simplemente se estaban desechando.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Preguntó por los detalles del seminario de fomento productivo (fechas, contenidos, relatores). Criticó duramente la nula fiscalización del programa anterior con Inacap: *"Invertimos harta plata y no sabemos nada, no va a pasar lo de Inacap que nunca se certificó nada"*.

Sr. Felipe Figueroa (Encargado de Fomento/Centro de Negocios): Detalló que el seminario de septiembre cierra un proceso de formalización con Sercotec para 40 emprendedores. En tanto, los cursos de Duoc UC (6 talleres específicos, p. ej. técnicas de venta) beneficiaban a un universo de 240 personas.



Sobre el caso Inacap, aclaró que ingresó en febrero y que las capacitaciones ocurrieron el año pasado. Explicó que el curso culminó con 700 u 750 emprendedores inscritos (450 terminaron el curso y 150 se formalizaron). Sin embargo, no se hizo una ceremonia formal de cierre ni entrega de certificados. Inacap envió los diplomas en formato digital en marzo de 2026 y, para no incurrir en un gasto masivo de impresión, el municipio los imprime solo a solicitud del emprendedor. Detalló que menos del 20% los ha retirado.

Sra. Marina Matus Álvarez: Solicitó revisar y paralelizar los costos de Inacap frente a lo que ofrece Duoc. Pidió evaluar multas a Inacap si el contrato exigía la entrega formal y física de los certificados.

Sr. Armin Aviles Arias: Exigió formalmente que la secretaría municipal tomará nota para que el administrador trajera una respuesta definitiva sobre la entrega de estas certificaciones el siguiente lunes.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Manifestó su molestia indicando que estar certificados era un requisito obligatorio y esencial para que las personas pudieran trabajar. Consideró inaceptable que una institución del prestigio de Inacap traspasara el costo de impresión y la carga administrativa de buscar a los alumnos al municipio. Calificó la situación del año pasado como "votar la plata".

Sr. Julio Inzunza San Martín: Afirmó que Inacap tiene la obligación legal y contractual de entregar los certificados impresos (así sea un camión de certificados). Exigió fijar un plazo acotado para obligar a Inacap por escrito a cumplir con la entrega física.

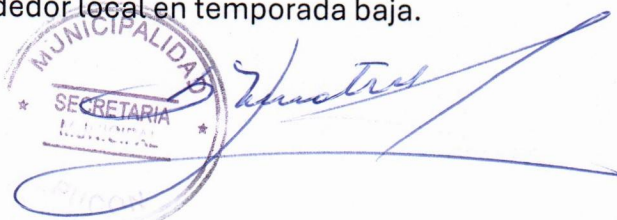
Sra. Verónica Castillo (Presidenta): Declaró que nunca estuvo de acuerdo con la obligatoriedad de estos cursos, clasificándolos como un "tremendo negociado con Inacap y Duoc" y un abuso hacia los vecinos que pasaron angustias, frío y gastos de traslado el año pasado para no perder sus permisos de trabajo. Apuntó que estos contenidos se encuentran de forma gratuita en internet.

Sr. Felipe Figueroa (Fomento): Clarificó que, bajo su gestión este año, se eliminó la obligatoriedad de realizar los cursos para poder trabajar en las ferias y actividades municipales.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Criticó el impacto de la nueva ordenanza sobre los emprendedores locales, señalando que pagar más de \$200,000 pesos por un permiso precario en invierno es prohibitivo para la gente de Pucón que vive al día.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Aclaró que la ordenanza fue aprobada por todos los concejales presentes. Preciso que el valor de los permisos de invierno es de media UTM y que se puede postular a una rebaja de hasta el 80% si cuentan con ficha social. El monto acumulado de 3 meses es lo que podría dar cerca de \$200,000, pero aclaró que no es un cobro mensual. Defendió que la capacitación es positiva, pero que el error del año pasado fue plantear de manera masiva y obligatoria.

Sra. Verónica Castillo (Presidenta): Insistió en que, aun con la rebaja por ficha social al 40%, pagar más de \$100,000 pesos por la temporada invernal siguen siendo una suma altísima para un emprendedor local en temporada baja.



Sra. Marina Matus Álvarez: el municipio gastó \$111,500,000 pesos el año pasado en capacitaciones, seminarios y producción de ferias sin lograr un resultado concreto. Señaló que los emprendedores siguen en la calle, desprotegidos en invierno, y que no se está abordando el problema con seriedad familiar.

Sr. Felipe Figueroa (Fomento): Explicó que los cobros aplican descuentos de hasta el 80% según el caso. Destacó que el programa actual con Sercotec tiene costo \$0 para el municipio y anunció gestiones en desarrollo para reubicar a emprendedores de forma rotativa y sin costo en espacios colaborativos como el supermercado Líder y el lateral de Banco Estado.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Aviles Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE FECHA 10.08.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$38.730.

➤ Modificación Presupuestaria N°11 DAEM.

Junto con saldarles, por medio del presente se somete a consideración de usted y Honorable concejo Municipal la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°11 que a continuación se detalla:

Aumento de Gastos

23.01 Desahucio e indemnizaciones: por un monto de \$17.201.654.- distribuidos en: Subvención Regular \$10.707.940 y Proyecto SEP \$6.493.714, para la cancelación de Indemnización, según Ord. N° 186 del 03/08/2026.

Disminución de Gastos

21.03 Otras remuneraciones: por un monto de \$ 17.201.654 distribuidos en: Subvención Regular \$10.707.940 y Proyecto SEP \$6.493.714.-, se traspasa montos a cuenta de indemnización.

Sin otro particular, y esperando una acogida favorable a lo solicitado, se despide atentamente

Sr. Iván Soriano (Representante del DAEM): Presentó el desglose técnico de la modificación presupuestaria, la cual contempla una inyección de recursos por un total de \$17,202,000 pesos.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Aviles Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA 07.08.2026 EDUCACIÓN MUNICIPAL POR M\$ 17.202.

➤ Memorándum N°105 Dideco.



MAT.: Solicita aprobación de Acta Técnica para otorgamiento de Aporte Municipal de Desarrollo Deportivo de Excelencia y Alto Rendimiento.

FECHA: 11 de agosto de 2026.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente se solicita al Honorable Concejo Municipal tener a bien aprobar el Acta Técnica correspondiente al proceso de otorgamiento de Aporte Municipal de Desarrollo Deportivo de Excelencia y Alto Rendimiento, por un monto total de \$6.447.258.- (seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos).

La presente solicitud se enmarca dentro del presupuesto municipal disponible para este proceso, y tiene por finalidad apoyar el desarrollo deportivo de excelencia y alto rendimiento, contribuyendo al fortalecimiento y proyección de los deportistas beneficiarios.

Para efectos de evaluación y respaldo de la propuesta, se acompaña al presente Memorándum la Acta Técnica correspondiente, en la cual se detallan los antecedentes, evaluación y fundamentos que sustentan la asignación del aporte municipal.

En virtud de lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta Técnica y el otorgamiento del Aporte Municipal de Desarrollo Deportivo de Excelencia y Alto Rendimiento por un monto total de \$6.447.258.-, de acuerdo con los antecedentes que se adjuntan.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su consideración, saluda atentamente,

Adj.: Acta Técnica Aporte Municipal de Desarrollo Deportivo de Excelencia y Alto Rendimiento.

SRA. Alejandra Sanzana (Jefa del Departamento de Desarrollo Social de DIDECO (s)): Explicó que este aporte deportivo consta de tres periodos anuales de postulación (marzo, julio y diciembre). En esta segunda oportunidad postularon nueve deportistas, de los cuales ocho resultaron admisibles técnicamente y adjudicados.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Aviles Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°105 DE DIDECO, CORRESPONDIENTE PROCESO DE OTORGAMIENTO APOORTE MUNICIPAL DE DESARROLLO DEPORTIVO DE EXCELENCIA Y ALTO RENDIMIENTO, MONTO \$6.447.258.- A LOS SIGUIENTES DEPORTISTAS

Sr. Sergio Alcalde (s): Resaltó el crecimiento de deportistas de excelencia en Pucón y recordó una situación compleja anterior en la que un deportista internacional quedó fuera por falta de recursos.

Explicó que la diferencia de montos no es arbitraria, sino que responde a una tabla técnica regulada por reglamento que pondera la disciplina, categoría y nivel de representación (nacional o internacional).

Señaló que las evaluaciones las realiza un comité colegiado integrado por Gustavo Sandoval (Director de DIDECO), Gladiela Matus (Secretaria Municipal como ministra de fe), Donaldo Garrido (Encargado de Deportes) y Alejandra Sanzana. Destacó el aumento de postulantes respecto a marzo, donde solo postuló una persona.

Advirtió al equipo municipal que presten especial atención a la entrada en vigencia de la Circular Dos de la Contraloría General de la República, que introduce normas de rendición de cuentas extremadamente estrictas, solicitando máxima rigurosidad al respecto.

➤ Ord. Int. N°67 DSM



Junto con saludar cordialmente, se adjunta y remite a Uds., 2do. Llamado Bases del Concurso Público para Director del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Pucón, esto con la finalidad de realizar la correspondiente publicación de dichas bases.

Se solicita se ratifique al concejal designado para la Comisión del Concurso, elegido en sesión Ordinaria de Concejo N° 044 de fecha 16 de febrero de 2026, toda vez que se trata de un nuevo proceso.
Se adjunta Certificado N° 39 de fecha 16.02.2026.

Srta. Odette Castillo (Directora del Departamento de Salud Municipal): Presentó el oficio explicando que el objetivo es someter a aprobación las bases para el concurso público de Director de CESFAM de Pucón, dado que el proceso anterior tuvo que declararse desierto. Detalló que las bases son similares a las que ya se habían revisado, que fueron enviadas la semana anterior para el análisis de los concejales y que cuenta con el acompañamiento de Diego Muñoz, abogado del departamento de salud, quien revisó técnicamente el documento.

Sra. Verónica Castillo (Presidenta): Introdujo el punto en la tabla y, tras las aclaraciones del equipo técnico y del administrador, instruyó a la secretaria municipal proceder con la votación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Intervino para transparentar la situación ante la comunidad, explicando que el primer concurso debió declararse desierto porque ninguno de los postulantes superó la segunda etapa de evaluación. Hizo un llamado formal a los profesionales interesados a postular y a leer minuciosamente los requisitos e instructivos, advirtiendo que los rechazos previos ocurrieron por simples errores de forma (como la omisión de firmas o fechas), formalidades que la comisión evaluadora legalmente no puede pasar por alto.

Sr. Sergio Nuñez, alcalde (s): Contextualiza que este ha sido un proceso largo. Recordó que las primeras bases ("bases número uno") fueron retiradas voluntariamente por la administración para escuchar las sugerencias del Concejo Municipal e incorporar cambios de fondo, trabajo en el cual el abogado Diego Muñoz fue clave. Aseguró que las bases presentadas no modifican en nada el fondo de lo que el concejo ya había aprobado previamente.

Representante del Departamento de Salud (Diego Muñoz Abogado / Odette Castillo Directora): Solicitó una breve intervención antes de votar para precisar que, si bien el administrador señaló que no se modificó "ni una coma", técnicamente sí se alteraron algunas comas y redacciones menores. Aclaró que el único propósito de estos pequeños cambios fue hacer los plazos más claros y breves para los postulantes, además de asegurar una mayor difusión pública del llamado para aumentar la convocatoria, manteniendo intactos y sin flexibilizaciones todos los requisitos de fondo y aspectos evaluables.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Aviles Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°60 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA REALIZAR 2DO LLAMADO A BASES DEL CONCURSO PÚBLICO, PARA DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) PUCÓN.

➤ Ord. N°154 de Secplac



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
PUCÓN

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACIÓN PUBLICA	Oferente	MONTO	UNIDAD TÉCNICA DEL CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE ALVEOLO N°13 PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, COMUNA DE PUCÓN ID: 2387-66-LP26	4R SPA Rut: 77.511.622-6	\$100.500.002 IVA INCLUIDO	DIRECCIÓN ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE (DAOMA)

Sr. José Luis Styl (Representante de SECPLAC): Presentó formalmente la propuesta para adjudicar el contrato al oferente 4R SPA por un monto total de \$100,500,002 pesos (con IVA incluido). Detalló que en la licitación se presentaron dos oferentes, pero uno de ellos quedó fuera de bases por no completar un anexo administrativo obligatorio. Preciso que la unidad técnica del contrato sería la Dirección de Aseo y Ornato, e invitó a la profesional Evelyn para explicar de manera didáctica en qué consiste un alvéolo.

Sra. Evelyn (Directora de Daoma): Explicó de forma sencilla que el alvéolo sirve para disponer residuos sólidos domiciliarios pero, a diferencia de una zanja tradicional, este trabaja sobre la cota y va ganando altura. Destacó que el proyecto revestía de suma urgencia (estimando tenerlo listo en unas dos o tres semanas) debido a que el alvéolo anterior ya estaba por caducar. Posteriormente, agregó que este espacio va debidamente impermeabilizado para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Preguntó cuánto tiempo demoraba la entrega de la obra.

Sra. Evelyn (Directora de Daoma): la entrega definitiva estaba proyectada para fines de enero de 2026, comentó que era hartó tiempo y acotó que "ese es el sistema público, siempre todo tarde", solicitando de inmediato iniciar la votación a la secretaria municipal.

Votación:

- Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
- Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
- Sr. Armin Aviles Arias: Apruebo.
- Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
- Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
- Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD. N°154 DE SECPLAC CONSTRUCCIÓN DE ALVEOLO N°13 PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, COMUNA DE PUCÓN OFERENTE 4R SPA MONTO \$100.500.002 IVA INCLUIDO

➤ Ord. N°155 de Secplac.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACIÓN PUBLICA	Oferente	MONTO	UNIDAD
			

IMPERMEABILIZACI 4R SPA \$90.681.503
ÓN SUPERIOR ZANJA Rut:77.511.622-6 IVA INCLUIDO
N°9 Y N°10 SDF
LOS NEVADOS,
COMUNA DE PUCÓN
ID: 2387-67-LP26

TÉCNICA DEL
CONTRATO
DIRECCIÓN ASEO,
ORNATO Y MEDIO
AMBIENTE
(DAOMA)

Sr. José Luis Styl (Representante de SECPLAC): Presentó el Ordinario N° 155, detallando que consiste en la impermeabilización superior de las zanjas N° 9 y N° 10 del sitio de disposición final Los Nevados. Propuso adjudicar la licitación al oferente 4R SPA por un monto de \$90,681,503 pesos. Explicó que la unidad técnica a cargo del contrato será la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente. Asimismo, aclaró de manera didáctica que este trabajo es complementario pero diferente a los alvéolos, ya que las zanjas consisten en excavaciones que requieren ser impermeabilizadas para cumplir cabalmente con toda la normativa ambiental correspondiente.

Sr. Concejal Julio Inzunza: Comenzó comentando de manera distendida que "la zanja del norte" ha dado un buen resultado. Destacó que al vertedero municipal le falta muy poco para cumplir con los estándares técnicos requeridos para convertirse en un relleno sanitario formal.

Sr. Concejal Emilio Ulloa: Felicitó al equipo técnico municipal por presentar un trabajo serio y estructurado. Sostuvo que este tipo de iniciativas deben ser apoyadas con mucha fuerza en el concejo, ya que van alineadas directamente con la responsabilidad municipal y el cuidado del medio ambiente. Destacó que el municipio va en una excelente dirección técnica para lograr un relleno sanitario con todas las especificaciones necesarias.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Aviles Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°155 DE SECPLAC, IMPERMEABILIZACIÓN SUPERIOR ZANJA N°9 Y N°10 SDF LOS NEVADOS, COMUNA DE PUCÓN Oferente 4R SPA MONTO \$90.681.503 IVA INCLUIDO.

SE REALIZA BREAK DE 5 MINUTOS

➤ **Puntos Varios.**

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- **Fiscalización en la Plaza de Pucón:** Solicitó una fiscalización urgente en la plaza debido a que un comerciante no está respetando las dimensiones permitidas por la normativa o acuerdo, utilizando carros más grandes de lo estipulado, lo cual perjudica directamente al resto de los vecinos que tienen sus carros en el lugar.
- **Problemas con el transporte escolar en Carileufu:** Denunció que los niños del sector de Carileufu llevan una semana sin transporte debido a que el minibús azul municipal se encuentra nuevamente en pana y fuera de servicio. Hizo



énfasis en que los apoderados están muy complicados y exigió una pronta solución al problema.

- **Saludos al Club de (Taekwondo):** Envío sus felicitaciones y saludos al club deportivo tras su participación en un campeonato internacional de taekwondo en Los Ángeles, donde obtuvieron importantes reconocimientos. Hizo extensivos los saludos a los padres acompañantes y agradeció el apoyo de la municipalidad en las gestiones de transporte.
- **Felicitaciones a Felipe Trecanao ("el mapuche de oro"):** Felicitó públicamente al deportista tras consagrarse bicampeón panamericano de kickboxing en un torneo disputado en Olmué. Destacó además que Trecanao forma parte del grupo de deportistas de excelencia beneficiados con las becas municipales aprobadas en la misma sesión.
- **Reconocimiento a DIDECO por el Día del Dirigente:** Felicitó y agradeció a la administración, en especial al equipo de DIDECO y al administrador, por la exitosa actividad que organizaron en el Park para celebrar y homenajear a los dirigentes sociales y territoriales de la comuna.
- **Pentacampeonato del Club de Toro de Pucón (Básquetbol):** Destacó al equipo de básquetbol por consagrarse pentacampeón regional en la categoría maxi básquetbol de mayores de 40 años, logrando clasificar al campeonato nacional que se disputará en Puerto Montt del 3 de octubre al 7 de noviembre. Recordó que el año anterior el club obtuvo el segundo lugar nacional e instó a coordinar apoyo municipal para este viaje.
- **Solicitud de Comisión de Deporte:** Solicitó la aprobación del concejo para citar a una reunión de la Comisión de Deporte para el jueves de esa semana a las 12:00 horas, con la finalidad de abordar el apoyo a diversas agrupaciones deportivas locales.

Votación Mano alzada:

SE ACUERDA REALIZAR COMISION DE DEPORTE EL DIA JUEVES 20.08.26 A LAS 12HRS

- Invitación al Tedeum Evangélico: Compartió formalmente la invitación extendida por el Consejo de Pastores y la Oficina de Asuntos Religiosos para asistir al Tedeum Evangélico de Fiestas Patrias, el cual se programó para el 6 de septiembre a las 11:00 horas en la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile (Avenida Colo Colo N° 1076), administrada por el pastor presbítero Luis Escobar Burgos.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Saludo y Reconocimiento a los Dirigentes Sociales. Expresó un afectuoso saludo a todos los dirigentes sociales de la comuna (de juntas de vecinos, comités de adelanto, comités de salud, deportivos y de agricultores), destacando su labor fundamental para el desarrollo social de Pucón. Agradeció al equipo de la administración municipal y de DIDECO por la exitosa organización de la actividad del viernes anterior para conmemorar el Día del Dirigente.
- Felicitó a los deportistas destacados que se adjudicaron la beca de excelencia en este segundo llamado de postulación. Les agradeció por su talento y por llevar el nombre de Pucón a lo más alto a nivel nacional e internacional.
- Solicitó citar a comisión para el viernes 21 de agosto a las 09:30 horas (en la sala de concejo o en la sala de reuniones de la administración).
- **Agradecimiento a la administración:** Felicitó y agradeció públicamente al Administrador Municipal, Sergio, por su capacidad ejecutiva en terreno para agilizar estos procesos y dar soluciones concretas a los vecinos.
- Saludos a todos los dirigentes sociales de la comuna, agradecer al equipo municipal Dideco y administración.



Votación Mano alzada:

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO EL DIA VIERNES 21 A LAS 9:30AM.

Sr. Armin Aviles Arias:

- **Funcionamiento de la máquina bacheadora y daños a vehículos:** Armin consultó al administrador si la máquina bacheadora municipal de asfalto está operativa. Fundamentó su consulta señalando que en el sector de El Turbio un vecino rompió un neumático debido a un gran hoyo en el camino y está reclamando daños, por lo que preguntó directamente quién asume la responsabilidad municipal ante este tipo de perjuicios. Criticó que el día anterior pasó por el lugar y vio que los baches estaban siendo tapados de manera deficiente con ladrillos y adoquines.
- **Falta de barandas en el Puente Los Riscos:** Solicitó formalmente que se envíe un oficio a Vialidad (referida como "habilidad" en el texto) por el peligroso estado del Puente Los Riscos, el cual se encuentra actualmente sin barandas de protección. Recordó que en una ocasión anterior el puente ya estuvo casi dos años sin baranda, y que tras ser reparado, se dejaron árboles en el lugar que terminaron cayendo encima de la estructura y destruyéndose nuevamente. Advirtió que es urgente intervenir antes de que ocurra un accidente grave.
- **Rayado y pérdida de señalética vial:** Indicó que la señalética urbana en la vía pública está en un estado "imposible" y sumamente rayada. Denunció además que se están perdiendo y robando diversos letreros en la comuna, mencionando específicamente la desaparición del letrero de estacionamiento para personas con discapacidad que estaba ubicado en calle Arauco, justo frente al Juzgado.
- **Informe de horas extras del primer semestre:** Solicitó un informe detallado de las horas extras realizadas durante el primer semestre (de enero a julio) en los departamentos Municipal, de Educación y de Salud Municipal. Exigió que el reporte incluya los decretos de pago completos y la identificación de quién autorizó la realización de dichas horas extras, señalando que requiere estos antecedentes para realizar una presentación ante la Contraloría.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Agradeció la invitación realizada al cuerpo de concejales para participar en el ciclo de debates inter-escolar impulsado por el Rotary Club Pucón. Destacó que en esta instancia participarán tanto colegios municipales como particulares y particulares subvencionados, comenzando con estudiantes de 7° y 8° básico.
- **Felipe Trecanao:** Me sumó a las felicitaciones públicas por su reciente triunfo como bicampeón panamericano de kickboxing en Olmué, calificándolo como un orgullo local.
- **Tomás Águila Ruiz:** Destacó de forma muy especial a este niño puconino de 9 años que se coronó campeón de motociclismo en Brasil (en la categoría de 50 cc). Explicó que el campeonato brasileño es altamente competitivo y valoró el inmenso esfuerzo de su familia (Tomás es hijo de Carolina Ruiz y Cristian Águila, exfuncionario municipal). Manifestó su deseo de poder invitarlo y recibirlo formalmente en el municipio en el futuro.
- **Jesús Martínez:** Hacia el final de los puntos varios, el concejal tomó nuevamente la palabra para destacar a este triatleta local que obtuvo la medalla de plata en



el Panamericano Sub-23 disputado en Canadá. Expresó que, aunque Jesús no postuló al aporte de excelencia este período (aparentemente decepcionado o distanciado por trabas o retrasos en trámites municipales anteriores junto a él), su logro compitiendo contra la primera línea mundial consolida su estatus como un gran deportista que merece todo el reconocimiento.

- Solicitó al municipio trabajar en una mejor comunicación con el comercio y la cadena turística local (gastronomía, hotelería) mediante la entrega de un calendario unificado de actividades y congresos públicos y privados.
- **Congreso de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (AMTC)** Anunció con alegría que, tras gestiones conjuntas con la comuna de Villarrica, en el mes de noviembre recibirán el congreso nacional e internacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.
- **Solicitó a la administración** realizar gestiones urgentes ante el MOP o con equipos municipales para reparar dos baches de gran envergadura y alta peligrosidad en la comuna: Curva de Avenida O'Higgins / Camino Internacional: Un bache muy grande ubicado justo en la separación del pavimento antes de tomar la curva hacia el camino internacional (pasando el centro de kinesiología KDT, cerca del supermercado Unimarc). Advirtió que la lluvia vuelve a abrir el hoyo, el cual es imperceptible de noche y ya ha causado daños y roturas de neumáticos en varios vehículos. Sector El Turbio (zona del puente): Un foso bastante profundo que representa un peligro inminente de accidentes de gravedad, dada la alta velocidad de tránsito y la baja visibilidad en ese tramo de la ruta.
- **Al Administrador Municipal (Sergio):** Felicitó públicamente su disposición y capacidad resolutive en terreno (definiéndolo humorísticamente como un "gentleman" que siempre responde el WhatsApp), destacando las rápidas soluciones que coordinó en el sector de Llafenco, Colo-Colo y Loncofilo.
- Felicitó al director Gustavo Sandoval y a la funcionaria Delia Cifuentes por la exitosa y familiar cena de conmemoración del Día del Dirigente, la cual congregó a cerca de 250 representantes sociales de diversas localidades de Pucón

Sra. Marina Matus Álvarez:

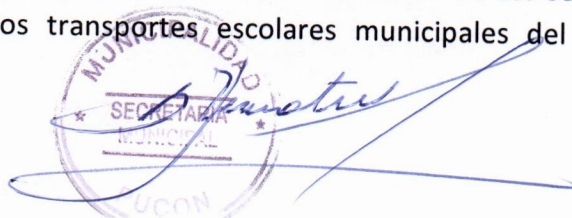
- Destacó con orgullo la participación de 20 estudiantes puconinos en la maratón nacional de matemáticas organizada por la Universidad de La Frontera (UFRO), un evento de gran envergadura nacional que congregó a más de 7,800 estudiantes de todo el país. Hizo un reconocimiento especial a dos alumnos destacados que obtuvieron medallas de oro: Gustavo Armstrong Venegas (de 7° año básico del Colegio PSET / Set), quien se consagró bicampeón de oro de forma consecutiva, y Diego Pinilla Gómez (de 4° año básico del Colegio Pucón). Solicitó formalmente a la administración organizar un reconocimiento público (como un desayuno de camaradería) para los 20 alumnos participantes, sus familias y sus profesores, enfatizando que detrás de cada logro hay un inmenso esfuerzo familiar y docente que el municipio debe valorar.
- Anunció que la **Comisión de Educación** (que debió suspenderse la semana anterior por problemas de agenda) quedó reprogramada para el **miércoles a las 11:00 horas**. Propuso formalmente dividir la jornada en dos bloques de trabajo:



Primer Bloque: Destinado a revisar el avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del mes anterior, extendiendo una invitación especial a los centros de padres y apoderados de los colegios municipales.

Segundo Bloque: Enfocado de manera exclusiva en abordar la convivencia interna y el resguardo de un buen clima laboral para los docentes, argumentando que cuidar el ambiente que rodea a los profesores es clave para el éxito de los alumnos.

- Presentó el caso de una familia del sector rural cuyo hijo cursa segundo año básico y debe caminar bajo la lluvia y el frío extremo para tomar el furgón escolar en la ruta principal. Explicó que la madre se encuentra imposibilitada de acompañarlo los 250 metros de distancia hasta el camino porque tiene a su cuidado a otro hijo menor de solo 2 años que no puede dejar solo en la casa. Mencionó que el Departamento de Educación ya dio una respuesta negativa a la familia. Marina hizo un enérgico llamado a la empatía por parte de la dirección del DAEM y solicitó que se ordene al transporte escolar ingresar esos 250 metros para recoger al menor, informando que ya formalizó esta petición mediante una carta ingresada por oficina de partes.
- Preguntó directamente al administrador si ha existido algún avance con la asignación de presupuesto para el proyecto PIE de la Escuela Carlos Holzapfel. Recordó que este proyecto requiere recursos estimados entre \$1,200,000 y \$1,600,000 pesos para financiar terapias asistidas con caballos (equinoterapia) para los alumnos del programa de integración, una alternativa terapéutica muy esperada por las familias.
- Solicitó resolver a la brevedad la situación de angustia de una contribuyente local y su familia, quienes llevan meses esperando autorización para reactivar el kiosco ubicado en las cercanías del CESFAM para poder generar ingresos en esta cruda temporada de invierno. Ante la respuesta de la directiva de Salud que señalaba que el permiso se denegó porque el kiosco vendía "comida chatarra" (sopapillas y dulces) en lugar de ser un punto saludable, Marina replicó que justo enfrente del recinto opera una cafetería y diversos locales sin restricciones. Demandó una respuesta rápida (sea positiva o negativa) para terminar con la angustia de la familia y permitirles buscar otras opciones de sustento. (Sra. Gladiela Matus menciona que ella está viendo el tema).
- Manifestó que la situación de los caminos y hoyos en la comuna "ya no resiste análisis" y representa un peligro latente para peatones, transporte público y furgones escolares. Criticó duramente que, a pesar de que el concejo aprueba cuantiosos recursos, no se ve reflejado en las rutas ni se rinden adecuadamente las cuentas de en qué caminos se gasta el presupuesto. Anunció que solicitará una reunión directa con Vialidad y citará a todas las juntas de vecinos de Pucón para transparentar cuáles caminos están realmente en la planificación de bacheo de operaciones. Cuestionó que el municipio pague sueldos a personal de operaciones, coordinadores territoriales, asistentes sociales y asesores jurídicos, acusando una duplicidad de cargos de gente haciendo el mismo trabajo, exigiendo que se coordinen de una vez por todas para hacer seguimiento diario y mandar los oficios correspondientes a Vialidad y al MOP.
- Exigió que la directora de educación presente en la comisión de esa semana un catastro del estado de los transportes escolares municipales del interior.



mencionó que los vehículos presentan un grave deterioro, con asientos y pisos rotos que provocan que los alumnos rompan su ropa o sufran cortes en la piel, representando un inminente riesgo de accidentes físicos dentro de las máquinas.

- Solicitó formalmente que la administración le haga llegar copia de los decretos de pago, contratos vigentes y la descripción detallada de funciones y cargos de todas las últimas contrataciones de personal que se han incorporado a los departamentos de Seguridad Pública y de Turismo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- **Camino al volcán:** mencionó que el camino se encuentra en muy malas condiciones, agravado por la aparición de "zanjas tremendas". Señaló que en días de excelente clima fue imposible para los turistas subir a esquiar debido al deplorable estado de la ruta, por lo que consultó si los equipos municipales habían acudido a repararlo.
- **Cancha Badilla:** Solicitó la reparación urgente de un bache de gran envergadura ubicado justo frente a la cancha de Badilla, pidiendo que se le informe sobre las acciones de solución planificadas.
- Reiteró formalmente la solicitud para que se le haga entrega del listado de medios de comunicación con contratos vigentes con la Municipalidad de Pucón, enfatizando que ya lo había pedido con anterioridad y aún no ha recibido respuesta.
- Solicitó que se inicie un proceso de licitación para el servicio de scooters en la comuna, tomando como ejemplo la contratación realizada por Temuco, la cual ofrece mayores garantías y beneficios para los vecinos.
- *(Ante esto, el administrador Sergio aclaró que se está transitando de un permiso precario a una licitación pública para una concesión de servicio que compatibilice el transporte público y el turismo, cuyas bases están en elaboración por el equipo de Diego Vega).*
- Expuso las quejas de diversos vecinos que acusan una falta de oficinas o canales formales para estampar reclamos o consultas contra la empresa de parquímetros, lo cual infringe el contrato vigente que exige un lugar de atención.
- Solicitó compartir el correo electrónico de Diego Vega (inspector técnico del contrato - ITO) con la comunidad para que los afectados puedan canalizar sus denuncias directamente.
- Expuso con preocupación el caso de una funcionaria de educación a quien se le quemó su casa durante el fin de semana y a quien se le habría negado la ayuda municipal bajo el argumento de que el municipio no puede asistir a sus propios trabajadores. Cuestionó duramente este criterio, recordando que los funcionarios también son vecinos expuestos a tragedias extremas. Anunció que coordinará directamente con la Sra. Alejandra Sanzana en DIDECO para canalizar el apoyo que la afectada requiere con urgencia.
- Solicitó el envío de personal técnico calificado para estudiar el estado de salud del boldo emblemático ubicado en la intersección de las calles Ansorena y Brasil, advirtiéndole que se encuentra en una situación peligrosa para los transeúntes (recordando que ya se desprendió un gancho de gran tamaño en el pasado).



Pidió que se le remita el informe técnico correspondiente para poder dar tranquilidad a los vecinos del sector.

- Felicitó y agradeció de forma especial al administrador Sergio Nuñez al director de DIDECO Gustavo Sandoval, y a la funcionaria Delia Cifuentes por la organización de la cena de conmemoración del Día del Dirigente, calificando la actividad como maravillosa, liviana, familiar y muy concurrida.
- Oficio del Concejo en Pleno por los Fondos de Casino (2001-2025) dio lectura formal a una carta firmada de manera unánime por todos los concejales (Emilio Ulloa, Marina Matus, Claudio Cortéz, Julio Inzunza, Armin Avilés y ella misma) para ser ingresada por oficina de partes. El documento exige que se instruya la entrega de un informe financiero detallado, año por año, de todos los aportes recibidos por el municipio provenientes del Casino de Pucón entre los años 2001 y 2025. Específicamente, solicitaron transparentar los montos recaudados por impuesto específico al juego, los montos por la oferta económica comprometida por el operador, y el listado exhaustivo de todos los proyectos, programas y funciones públicas que se financiaron total o parcialmente con estos cuantiosos fondos públicos a lo largo del último cuarto de siglo.

➤ Mensaje del alcalde.

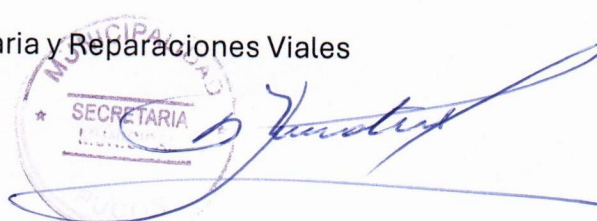
Balance del Día del Dirigente: Expresó su agradecimiento y alegría por el éxito de la cena del Día del Dirigente. Destacó la excelente convocatoria, detallando que asistieron cerca de 250 personas de un universo total de 300 invitados. Resaltó el ambiente familiar y grato en el que se entregaron reconocimientos a los dirigentes más destacados de las distintas localidades de Pucón.

Planificación de Fiestas Patrias y Fiesta de la Chilenidad

Anunció que la administración está preparando un mes completo de celebraciones para las Fiestas Patrias de la comuna. Confirmó que, a petición del Concejo Municipal y de la Asociación del Club de Rodeos de Huasos, la Fiesta Familiar de la Chilenidad se realizará entre el 17 y el 20 de septiembre en el recinto del Club de Huasos de Pucón (ubicado al fondo del Callejón Silva). Ante las preocupaciones de seguridad vial planteadas por los concejales debido a la ubicación del recinto, el alcalde (s) detalló las siguientes medidas de mitigación:

- **Buses de acercamiento:** Se gestionará transporte gratuito para facilitar el traslado de los vecinos debido a la distancia del lugar.
- **Seguridad y Tránsito:** Se trabajará de forma coordinada con Carabineros y el equipo de Seguridad Pública para resguardar la seguridad y diseñar un plan vial en la entrada y salida hacia la ruta internacional.
- **Estacionamientos:** Se está evaluando el espacio interior para evitar problemas de anegamiento de vehículos en caso de lluvias fuertes.
- **Sustentabilidad:** Se buscará que sea un evento sustentable, minimizando el uso excesivo de plástico para dar señales coherentes con el cuidado ambiental que exige la comuna.

3. Estado de la Maquinaria y Reparaciones Viales



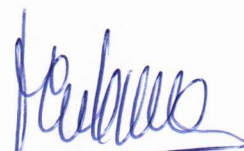
- **Máquina Bacheadora:** Informó que la máquina bacheadora municipal de asfalto se encontraba en mantención, pero confirmó que sería entregada al día siguiente. Aseguró que apenas estuviera operativa, los equipos saldrían a reparar el gran bache de Avenida O'Higgins.
- **Sector El Turbio:** Confirmó que esa misma mañana personal municipal (coordinado por Patricio Ibáñez) ya se encontraba trabajando en terreno para rellenar el peligroso forado del sector del puente en El Turbio.

Se levanta la sesión 12:42hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°61 DE FECHA 10 AGOSTO 2026.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE FECHA 10.08.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$38.730.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA 07.08.2026 EDUCACIÓN MUNICIPAL POR M\$ 17.202.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°105 DE DIDECO, CORRESPONDIENTE PROCESO DE OTORGAMIENTO APOORTE MUNICIPAL DE DESARROLLO DEPORTIVO DE EXCELENCIA Y ALTO RENDIMIENTO, MONTO \$6.447.258.-
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°60 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA REALIZAR 2DO LLAMADO A BASES DEL CONCURSO PÚBLICO, PARA DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) PUCÓN.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD. N°154 DE SECPLAC CONSTRUCCIÓN DE ALVEOLO N°13 PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, COMUNA DE PUCÓN OFERENTE 4R SPA MONTO \$100.500.002 IVA INCLUIDO
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°155 DE SECPLAC, IMPERMEABILIZACIÓN SUPERIOR ZANJA N°9 Y N°10 SDF LOS NEVADOS, COMUNA DE PUCÓN Oferente 4R SPA MONTO \$90.681.503 IVA INCLUIDO.
8. SE ACUERDA REALIZAR COMISION DE DEPORTE EL DIA JUEVES 20.08.26 A LAS 12HRS
9. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO EL DIA VIERNES 21 A LAS 9:30AM.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


VERONICA CASTILLO OJEDA
PRESIDENTA (S)

